



INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEJORAS 2023

ACTUALIZACIÓN AUTOEVALUACIÓN 2023-1

 www.ister.edu.ec / info@ister.edu.ec

Tabla de contenido

1. Antecedentes	3
1.1. Datos generales del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”.....	3
1.1.1 Breve descripción de la institución.....	3
1.5 Filosofía Institucional.....	5
1.5.1 Visión, Misión.....	5
1.5.2 Principios Fundamentales:.....	6
1.5.3 Valores.....	7
1.5.3 Estructura orgánica del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”.....	7
1.10 Objetivos Estratégicos.....	10
1.10.1 Políticas estratégicas alineadas a Objetivos Estratégicos.....	12
1.10.2 Políticas Institucionales.....	13
1.11 Mapa estratégico “PLAN ESTRATÉGICO ISU-ISTER 22-25”.....	13
1.12 Planes de mejoras elaborados a partir de la notificación de los resultados de la Acreditación 2016.....	16
1.13 Mejoras incorporadas de las observaciones realizadas por el CACES en la elaboración del Plan de Mejora 2022-2023.....	21
2. Actualización del Plan de Mejoras 2023 como resultado de la Autoevaluación 2023-123	
2.1 Resultado del proceso de Autoevaluación 2023 -1 por criterios e indicadores de gestión. (KPIs).	24
2.2 Resultados generales del proceso de Autoevaluación 2023 -1.....	27
2.3 Plan de Mejora institucional (RESULTADO DE AUTOEVALUACIÓN 2023 -1).....	28
2.3.1 Cronograma de implementación de Plan de Mejora institucional.....	28
3. Informe de ejecución del Plan de mejora 2023 como resultado de la autoevaluación 2023 -1	29
3.1 CRITERIO 01 - ORGANIZACIÓN.....	29
3.2 CRITERIO 02 – INFRAESTRUCTURA.....	35
3.3 CRITERIO 03 – PROFESORES.....	37
3.4 CRITERIO 04 – DOCENCIA.....	43
3.5 CRITERIO 05– INVESTIGACIÓN+DESARROLLO E INNOVACIÓN.....	52
3.6 CRITERIO 06– VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.....	54
BIBLIOGRAFÍA	56
ANEXOS	57

1. Antecedentes

1.1. Datos generales del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”

Datos generales del Instituto	
Nombre completo de la institución:	Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”
Ubicación:	Av. Atahualpa 1701 y 8 de febrero - Sangolquí
Nombre del rector de la institución:	Dr. Ángel Ernesto Huerta Vélez. Msc
Número de contacto:	0998320374
Nombre y cargo del responsable del plan de mejoras:	Msc. Alain Quintana Bornot Director de Planificación; Acreditación y Aseguramiento de la Calidad
Número de contacto:	0983533773
Correo electrónico:	isu-ister.planificacion@ister.edu.ec alain.bornot@ister.edu.ec

1.1.1 Breve descripción de la institución

El Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui” (RU), forma parte del Sistema Nacional de Educación Superior del Ecuador, fue creado por el Ministerio de Educación y Cultura mediante Acuerdo Ministerial N°408 del 07 de febrero de 1996, como Instituto Técnico Superior Particular Rumiñahui con la carrera de Programación de Sistemas, habiendo sido elevado a la categoría de Tecnológico mediante Acuerdo Ministerial N°3224 de fecha 16 de octubre de 1997, con el ciclo post bachillerato en las especializaciones de Programación de Sistemas y Administración de Empresas.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 1 literal b) de la Ley Orgánica de Educación Superior, el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP) registró al Instituto Superior Tecnológico “Rumiñahui” con el N°17-055B de fecha 15 de noviembre del 2000.

El Consejo de Educación Superior (CES) reconoce y registra al Instituto Superior Tecnológico “RUMIÑAHUI”, con el número 2198, formando parte de las instituciones de Educación Superior (IES) de derecho privado con finalidad social, personería jurídica y patrimonio propio con capacidad de autogestión administrativa y financiera; y, que para cumplir su misión tiene como domicilio la provincia de Pichincha, Cantón Rumiñahui, ciudad Sangolquí.

Conforme a la resolución Nro. 225-2020 Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui” adquirió la condición de Superior Universitario.



Actualmente según resolución nro. 015-SO-05-CACES-2023 el Consejo de Aseguramiento de la calidad de La Educación Superior (CACES) otorgó la autorización para ofertar académicas de 4to nivel tecnológico.

El Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”, es una institución de Educación Superior, al servicio de la sociedad, dedicada a la formación de profesionales técnicos-tecnológicos de 3er y 4to nivel con calidad y excelencia académica, basada en la investigación aplicada, con vinculación a la comunidad, el cuidado de la naturaleza y la contribución al objetivo del “Plan de Creación de OPORTUNIDADES 2021-2025”.

El Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui, a través de su oferta académica en tecnicaturas superiores, tecnologías superiores, tecnologías universitarias y maestrías tecnológicas, promueve competencias y habilidades en sus estudiantes para afrontar el desafío de la globalización , como es: aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer, y aprender a convivir con la utilización del conocimiento, la ciencia y la tecnología; entregando a la sociedad profesionales emprendedores de éxito con un elevado respeto por la naturaleza y el surgimiento espiritual, ético y moral.

Los valores de una educación integral, significan un compromiso serio con la humanidad, la naturaleza y nuestro planeta. La institución cuenta con un claustro de profesores altamente calificado, con enorme experiencia, siendo esta la mejor garantía para preparar profesionales de calidad para que puedan aportar al crecimiento social del país.

Contamos con amplias y confortables instalaciones, en un lugar privilegiado del Valle de Los Chillos, que contribuyen a crear un ambiente de paz, armonía y equilibrio, que nos permite formar líderes capacitados en los avances digitales, medios de comunicación (TICs) para que sean ciudadanos que aporten al crecimiento social y económico del país.

El Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui en los últimos 3 años ha fortalecido sus funciones sustantivas desde su modelo de articulación, recibiendo especial atención las acciones investigativas de innovación y transferencia de tecnología, evidenciada en el crecimiento vertiginoso de proyectos de investigación de innovación y transferencia de tecnología así como las publicaciones científicas y académicas, generando los espacios de difusión a través de congreso y eventos a nivel nacional e internacional .

En el caso de la innovación el Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui” dentro de nuestro modelo de investigación establece un sistema cuyos circuitos diferenciados de



investigación e innovación son abiertos y permeables a la formación de redes y centros de investigación, que potencian la calidad, orientados fundamentalmente a la investigación básica y aplicada para la innovación, la absorción y el emprendimiento, para la construcción de modelos genéricos prototípicos en función de las necesidades nacionales, la investigación en contextos de aplicación para la resolución de problemas específicos y la innovación dentro del entorno en el que se desarrolla el Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”, asegurando la transferencia de tecnología y distribución de los conocimientos y sus aprendizajes a toda la comunidad.

El Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui” (ISU-ISTER), ha estructurado y organizado sus recursos en una forma adecuada y pertinente a fin de alcanzar el desarrollo de la educación tecnológica universitaria en forma eficiente y contribuir con los requerimientos de los sectores social, productivo, empresarial e industrial a nivel local regional y nacional para elevar la calidad de vida de la población especialmente de los sectores más vulnerables, cumpliendo los parámetros y exigencias que en la educación superior los dispone el CES y controla el CACES. La responsabilidad del ISU-ISTER es la de formar profesionales y conferir títulos de tecnólogos universitarios de tercer y cuarto nivel en las diferentes carreras y programas, reconocidos por los organismos de control de la educación superior como son CES y SENESCYT.

1.5 Filosofía Institucional

Todo lo que la persona haga, sea para la Gloria de Dios. “A DIOS SEA LA GLORIA”. Implica el respeto a la dignidad humana, cultivando la ciencia y la tecnología con los valores éticos y morales. Formándose como profesionales responsables y solidarios. Lograr en el estudiante un ciudadano de espíritu reflexivo orientado al buen vivir y a la superación personal.

1.5.1 Visión, Misión

Visión Institucional: “Visión Institucional: “Alcanzar el reconocimiento de la sociedad, fundamentados en una gestión académica y administrativa de calidad y una infraestructura física y tecnológica adecuada, enfocada en la pertinencia, en las políticas nacionales y el desarrollo socioeconómico del país”.

Misión Institucional: “Formar tecnólogos profesionales, creativos y con valores impulsando el emprendimiento desde la docencia, la innovación desde la



investigación y la creatividad desde la vinculación con la sociedad. Contribuyendo, con pertinencia a las necesidades de los sectores productivos, sociales, empresariales e industriales.”

Principios Generales: El Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”, se afirma en los principios del sistema de Educación Superior, en la finalidad social, en la capacidad de su autogestión administrativa y financiera, sin fines de lucro, se rige por los principios de igualdad de oportunidades para los estudiantes, profesores e investigadores, empleados y trabajadores, buscando la calidad y pertinencia; la integralidad y la autodeterminación para la producción del pensamiento.

Filosofía: Todo lo que la persona haga sea para la Gloria de Dios. “A DIOS SEA LA GLORIA”.

Implica el respeto a la dignidad humana, cultivando la ciencia y la tecnología con los valores éticos y morales. Formándose como profesionales responsables y solidarios. Lograr en el estudiante un ciudadano de espíritu reflexivo orientado al buen vivir y a la superación personal.

1.5.2 Principios Fundamentales:

1. El Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui” garantiza la libertad de pensamiento, expresión y culto de todos sus integrantes, sin discriminación alguna. Garantiza y promueve el reconocimiento y respeto de la autonomía a través de la vigencia efectiva de la libertad de cátedra, de investigación y del principio de cogobierno, así como, mediante la defensa de la inviolabilidad constitucional de sus predios;
2. El Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui” garantiza la igualdad de oportunidades, estimula el respeto de los valores inherentes a la persona; y, en particular, garantiza a todos los actores del Sistema de Educación Superior las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad; promueve el acceso para personas con discapacidad cumpliendo la accesibilidad a los servicios de interpretación y los apoyos técnicos necesarios, garantizando en sus instalaciones académicas y administrativas, las condiciones necesarias para que las personas con

MATRIZ SANGOLQUÍ: Av. Atahualpa 1701 y 8 de Febrero

Telf: 0960052734 / 023524576 / 022331628

www.ister.edu.ec / info@ister.edu.ec

discapacidad no sean privadas del derecho a desarrollar su actividades; garantiza el acceso a la educación superior de las y los ecuatorianos residentes en el exterior mediante el fomento de programas académicos, cumpliendo en favor de los migrantes el principio de igualdad de oportunidades conforme; a la Constitución de la República del Ecuador y a la Ley Orgánica de Educación Superior;

3. El Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui” como instituto particular acoge, promueve y ejercita el principio de una estricta rendición de cuentas a la sociedad, basado en el cumplimiento de su misión, sus objetivos institucionales, su filosofía, sus planes estratégicos y operativos, mediante una evaluación permanente de sus actividades que serán publicados en medios que garanticen su difusión masiva;

1.5.3 Valores

El Instituto Superior Tecnológico “Rumiñahui”, fundamenta su quehacer educativo en principios y valores, permitiéndole al estudiante tener una formación humanista integral. El ser humano, valor fundamental del quehacer de la Institución, constituye el elemento básico de transformación y desarrollo, que una vez insertado en la sociedad, contribuya en el mejoramiento de la calidad de vida, la equidad, justicia y el cuidado de la naturaleza para contribuir al desarrollo integral del país; es por ello que los valores institucionales son:

Emprendimiento & Liderazgo; Trabajo en Equipo; Responsabilidad; Honestidad; Solidaridad; Eficacia; Calidad; Lealtad; Ética; Respeto.

1.5.3 Estructura orgánica del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”.

El Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”, se encuentra estructurado para una mejor gestión académica y organización administrativa, de la siguiente manera:

Máximo Órgano Superior

- ❖ Órgano Colegiado Superior.
- ❖ Consejo de Regentes.

Nivel de gobierno

- ❖ Rectorado.
- ❖ Vicerrector Académico.
- ❖ Vicerrectora Administrativa Financiera.

Nivel de Asesoría

- ❖ Secretaria General.
- ❖ Comisión de Planificación; Autoevaluación y Aseguramiento de La Calidad.
- ❖ Dirección de Planificación; Autoevaluación y Aseguramiento de La Calidad.
- ❖ Proyectos de Carreras.
- ❖ Convenios Nacionales e Internacionales.
- ❖ Dirección de Registro y Control de la Información.

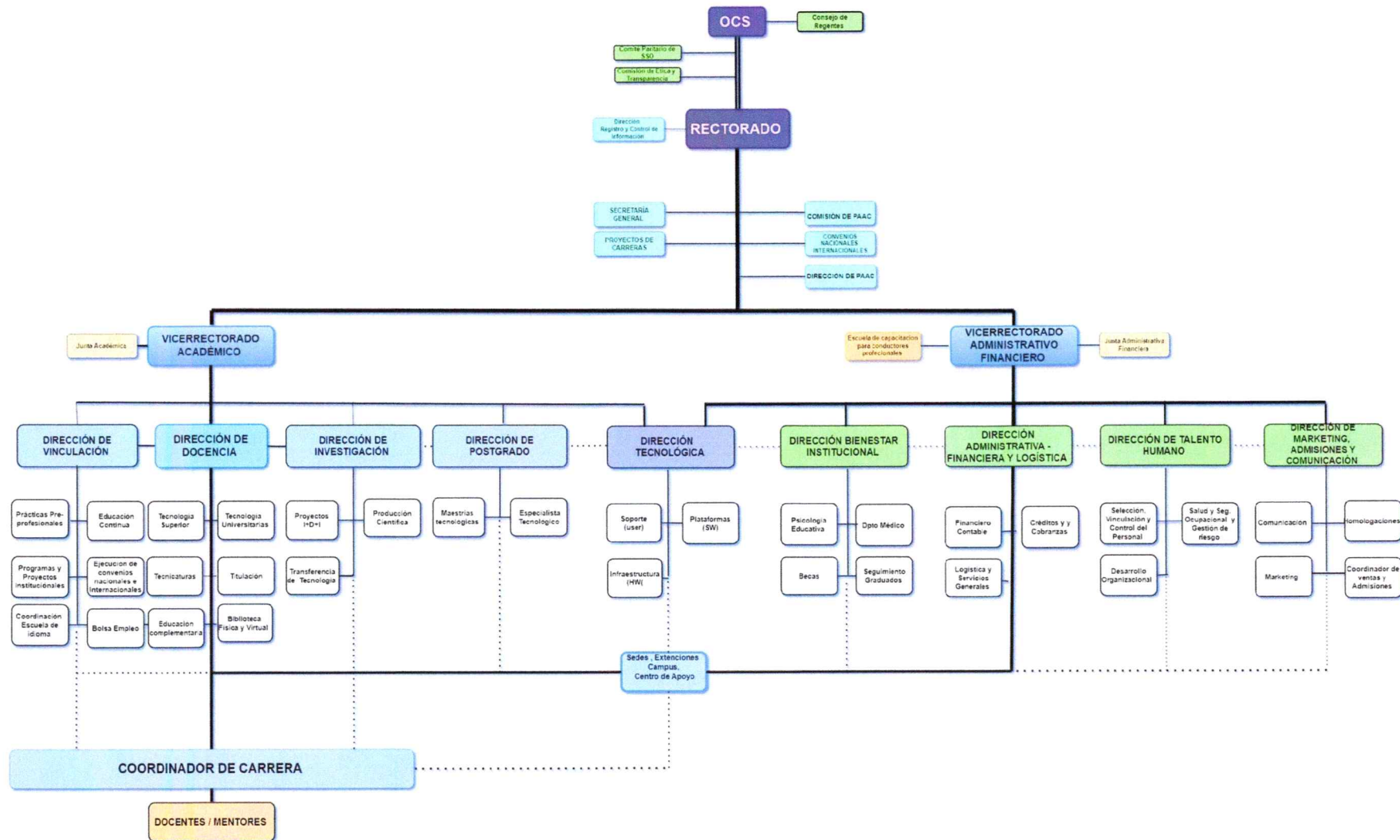
Nivel Académico

- ❖ Dirección de Docencia.
- ❖ Dirección de Vinculación.
- ❖ Dirección de Investigación
- ❖ Dirección de Posgrado.
- ❖ Coordinaciones de Carreras.
- ❖ Dirección de campus, sedes, extensiones y centros de apoyo
- ❖ Profesores/ mentores

Nivel de apoyo

- ❖ Dirección de Tecnología.
- ❖ Dirección de Bienestar Institucional.
- ❖ Dirección Administrativa Financiera y Logística.
- ❖ Dirección de Talento humano.
- ❖ Dirección de Marketing, Admisiones y Comunicación

ORGANIGRAMA FUNCIONAL



1.10 Objetivos Estratégicos

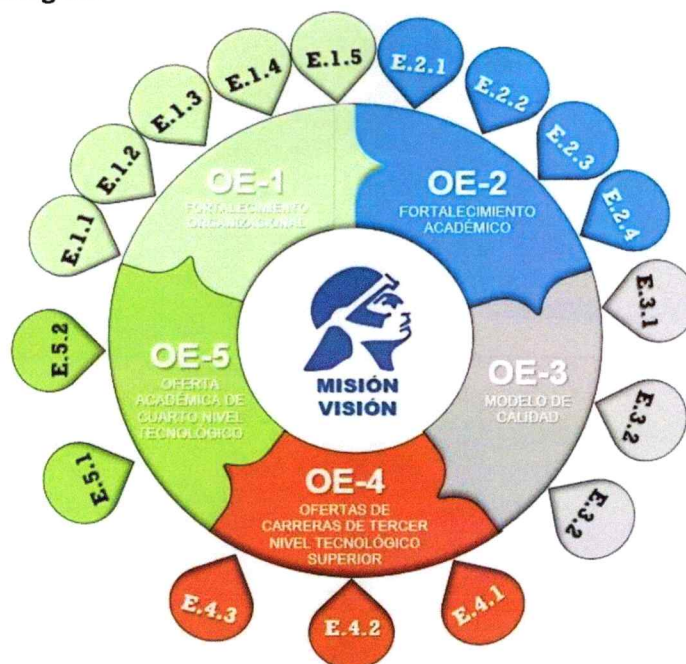


Gráfico 2 Objetivos Estratégicos
Fuente: OCS

Para organizar, innovar y transformar los procesos internos del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”, se definió como primer objetivo Estratégico.

OE-1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL : *Fortalecer la organización del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui” para mejorar los procesos tales como, planificación estratégica, tecnología, bienestar institucional, talento humano, infraestructura; gestión administrativa – financiera y logística, servicios administrativos y atención al cliente, para brindar mejoras en los procesos de apoyo al servicio educacional que brinda la institución, alcanzando una satisfacción de la comunidad del ISU- ISTER del 90% hasta el año 2025.*

Fortalecer la organización del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”, suministrará los métodos, procesos y procedimientos para que las actividades se desempeñen adecuadamente, evitando la lentitud, reduciendo costos y duplicidad de funciones, al delimitar funciones y responsabilidades, optimizando mejor los medios y recursos, estando en capacidad de implementar adecuadamente el Objetivo estratégico:

OE-2 FORTALECIMIENTO ACADÉMICO: *Fortalecer las funciones sustantivas del Instituto, innovando los procesos de docencia; investigación y vinculación para*



consolidar la articulación y sinergia entre los mismos, con el fin de mejorar los indicadores obtenidos en la evaluación del año 2014 realizada por el CEAACES y obtener por lo menos un cumplimiento del 90% en los procesos de autoevaluación interna.

El mejoramiento continuo será una estrategia a implementar durante todo el desarrollo de las actividades del ISU-ISTER, la cual permitirá controlar las desviaciones o no conformidades detectadas con la prontitud del caso. Siendo necesario definir un Modelo de Calidad que busque definir la metodología a desarrollar para perfeccionar a la Institución a alcanzar estándares de calidad en cada uno de los procesos. Siendo definidas las metas a alcanzar en base al modelo de evaluación y autoevaluación a ser desarrollados conforme lo establecido en la LOES y a la visión institucional.

Este objetivo se alinea a lo establecido en la LOES Art. 93. Principio de calidad. El principio de calidad consiste en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente.

OE-3 MODELO DE CALIDAD: Perfeccionar los procesos de la Institución para alcanzar estándares de calidad en cada uno de los procesos internos, definidas en base al modelo de evaluación y autoevaluación a ser desarrollados conforme lo establecido en la LOES y a la visión institucional hasta el año 2024.

Teniendo en cuenta que el instituto conforme a la resolución Nro. 225-2020 alcanzó la condición de Superior Universitario estará en condiciones de ampliar su oferta académica a formación de pregrado en carreras tecnológicas universitarias y postgrado a maestrías tecnológicas proponemos los objetivos estratégicos siguiente:

OE-4 OFERTAS DE CARRERAS DE TERCER NIVEL TECNOLÓGICO SUPERIOR: Impulsar, diseñar, presentar y ejecutar, el desarrollo de oferta académica de tercer nivel tecnológico superior (técnico superior, tecnológico superior y tecnológico superior universitario), mediante propuestas de carreras innovadoras, que respondan a las demandas del sector socio productivo y fomenten el desarrollo de la matriz productiva del país.

OE-5 OFERTA ACADÉMICA DE CUARTO NIVEL TECNOLÓGICO: Adquirir la cualificación que otorga el CACES para poder ofertar programas de cuarto nivel tecnológico técnico-tecnológicos y la creación de nuevas unidades académicas.

1.10.1 Políticas estratégicas alineadas a Objetivos Estratégicos

Las políticas estratégicas, se exponen al nivel de alta dirección y su función es establecer y expresar lineamientos que guíen a la institución como una unidad integrada.

En el Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui” las políticas estratégicas están definidas como lineamientos, normas, directrices, que orientan a la organización hacia la consecución de los objetivos estratégicos definidos para los próximos tres años siendo estas las siguientes:

- ✓ Se fortalecerán todos los procesos y áreas claves que coadyuven a mejorar la organización interna del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”, con el propósito de apoyar todas funciones sustantivas para lograr la excelencia educativa, además cumplir con los parámetros establecidos por el organismo rector de la educación superior a nivel nacional.

- ✓ El modelo de calidad impulsará al Instituto a alcanzar paulatinamente los estándares de prestación de servicio, calidad educativa; innovación y tecnología demandados por la sociedad ecuatoriana.

- ✓ Se promoverá los procesos de investigación ligados con las carreras ofertadas por el Instituto, impulsando publicaciones en revistas indexadas, estimulando el espíritu de investigación y la actividad creadora; así mismo se implementará un proceso de autoevaluación institucional evidenciando la articulación de las tres funciones sustantivas.

- ✓ Fortalecer los valores propios del pueblo ecuatoriano, su identidad, cultura productiva, y sociocultural, el principio de solidaridad humana y el sentido de cooperación social serán aspectos claves dentro del proceso de vinculación con la colectividad articulada a las funciones sustantivas.

- ✓ Con la condición del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui” como Instituto Superior Universitario, se promoverá el crecimiento y desarrollo del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”, en ofertas de tecnólogos universitario y maestrías

tecnológicas, mediante la implementación de planes de mercadeo basados en una investigación profunda de las necesidades y expectativas de la comunidad.

1.10.2 Políticas Institucionales

1. Ofrecer una educación superior de calidad que propenda a la excelencia, al acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna.
2. Ofrecer una educación superior de carácter humanista, cultural y científica como legítimo derecho de las personas.
3. Promover y fortalecer los valores propios del pueblo ecuatoriano, su identidad cultural y autenticidad dentro del contexto latinoamericano y mundial.
4. Propender hacia el Desarrollo de la capacidad intelectual, creadora, crítica técnica y profesional del estudiante respetando sus diferencias individuales y espíritu competitivo que contribuya activamente a la transformación moral, cívica, política, social, cultural y económica.
5. Promover la participación activa y dinámica de todos quienes a nivel interno conformamos la institución; de instituciones públicas, privadas y de la comunidad mediata e inmediata.
6. Fomentar la cobertura nacional del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”, para atender las necesidades de especialización de la población ecuatoriana apoyando a su desarrollo económico, social y cultural.

1.11 Mapa estratégico “PLAN ESTRATÉGICO ISU-ISTER 22-25”

El mapa estratégico es una manera de proporcionar una visión macro de la estrategia de la institución, permitiendo crear un modelo organizado de planeación obligando a organizar los recursos organizacionales en perspectivas mínimas sin las cuales no es posible asegurar la sostenibilidad de la implementación del proceso estratégico. Para el diseño estratégico del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”, para asegurar la sostenibilidad de la implementación del proceso estratégico se definieron cuatro perspectivas, siendo ellas:

- Organización institucional
- Aprendizaje y crecimiento
- Estudiantes y sociedad

• Posicionamiento

En cada una de estas se ha asegurado la colocación de uno o varios objetivos, en función del aporte estratégico que representan para alcanzar la visión. La definición de estos objetivos ha tenido también que pasar el filtro del análisis FODA realizado, a fin de garantizar que se aprovechan las fortalezas y oportunidades y se contrarrestan las debilidades y se disminuye el impacto de las amenazas.

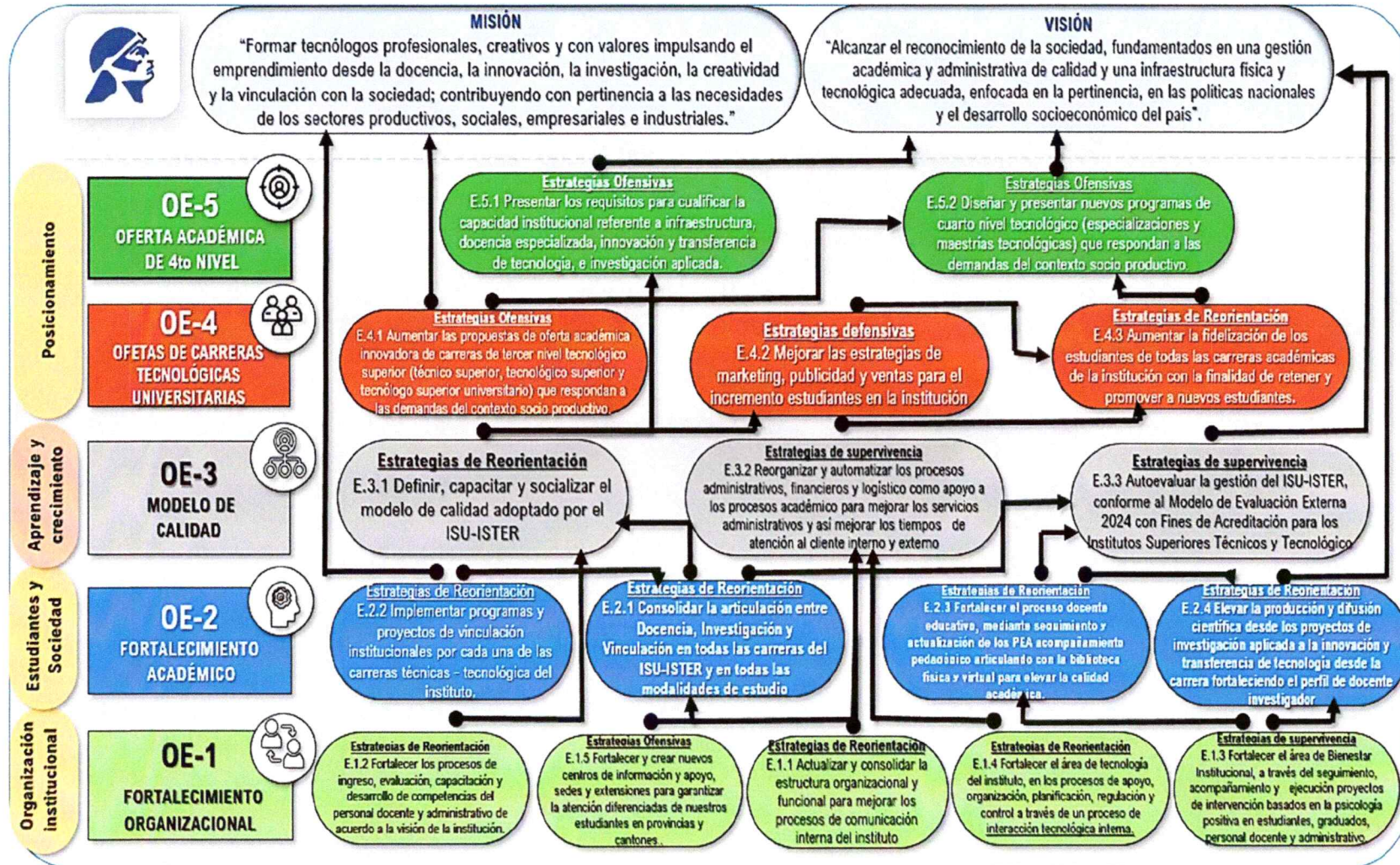
Se utiliza como herramienta de gestión estratégica, el Cuadro de Mando Integral (CMI) que consolida en poco espacio, toda la información relativa al proceso de planeación realizada por la institución y siendo muy útil por su versatilidad y facilidad de comprensión, pues permite entender, en poco tiempo, las relaciones existentes entre objetivos, estrategias, indicadores y plazos. (Higueras, 2020)

Este cuadro de mando estratégico ha sido validado por las autoridades institucionales y servirá de punto de partida para la gestión estratégica de todas las, direcciones y áreas estratégica de la institución.

El Cuadro de Mando Integral (CMI) Instituto Tecnológico Universitario "Rumiñahui", contiene la información siguiente:

- ✓ Objetivos Estratégicos.
- ✓ Estrategias identificadas para alcanzar los objetivos estratégicos.
- ✓ Indicadores estratégicos para verificar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- ✓ Responsable del seguimiento y control del indicador estratégico.
- ✓ Línea de base de la situación actual del indicador.
- ✓ Metas anuales con la proyección del comportamiento del indicador de gestión según vigencia del plan.

MAPA ESTRATEGICO ISU-ISTER 22-25



1.12 Planes de mejoras elaborados a partir de la notificación de los resultados de la Acreditación 2016.

✓ PLAN DE MEJORAS 2017 – 2018

El Instituto Tecnológico Superior “Rumiñahui” como resultado del proceso de evaluaciones externas con fines de acreditación del CEAACES validado en el certificado de acreditación del 18 de mayo 2016 siguió perfeccionándose y adaptándose a todos los cambios que imponía el vertiginoso proceso de transformación nacional e internacional, así como el nuevo marco legal y reglamentario para avanzar en sintonía con el desafío científico de la nueva era del conocimiento.

Este proceso ha sido un excelente escenario para desarrollar “Plan de Mejoras 2017 – 2018” proponiéndose los siguientes objetivos:

1. Atraer a personal competente y fortalecer las capacidades y potencialidades de la planta académica actual.
2. Consolidar la infraestructura tecnológica; logística; física y administrativa del ISTER.
3. Impulsar el nivel académico de calidad y formación profesional de los estudiantes del ISTER.
4. Mejorar los procesos de investigación científica en función de los objetivos institucionales y del contexto
5. Desarrollar planes, programas y proyectos de vinculación con la sociedad que mejoren la calidad de vida de los beneficiarios
6. Asegurar la inserción de los graduados en el ámbito laboral.
7. Consolidar la percepción de la Calidad del ISTER.

Al desarrollar cada uno de estos objetivos se demostró a la comunidad que el Instituto se plantea mejoras que a través de sus diferentes talentos le han permitido cumplir con excelencia su función social a la par con sus responsabilidades académicas, de investigación y de vinculación con la colectividad.

Este plan consto de programas, proyectos y acciones con su correspondiente presupuesto que se implementaron rigurosamente en procura de elevar el prestigio alcanzado con el esfuerzo mancomunado de estudiantes, docentes, autoridades,

empleados y trabajadores desde cuando, hace ya casi tres décadas, logrando superar en este año los 1.800 estudiantes, distribuidos en las diferentes modalidades de estudio, como son Presencial, Semipresencial y a Distancia.

Además, se crearon diferentes centros de apoyo como acción fundamental para atender las necesidades académicas de nuestros estudiantes de las modalidades Semipresencial y a Distancia a nivel nacional, en regiones muy lejanas como es el caso de la Región Insular. El Instituto Tecnológico Superior Rumiñahui conto creo los de centros de apoyo en las siguientes locaciones: Carapungo; Tumbaco; Santo Domingo; Otavalo; Ibarra; Latacunga; Tulcán, Matriz Sangolquí.

Principales logros alcanzados en el cumplimiento del “PLAN DE MEJORAS 2017 – 2018 en cada uno de los objetivos planteados:

1. Se fortaleció la planta académica y administrativa:
2. Consolidar la infraestructura tecnológica; logística; física y administrativa
3. Impulsar el nivel académico de calidad y formación profesional
4. Mejorar los procesos de investigación científica
5. Desarrollar planes, programas y proyectos de vinculación
6. Asegurar la inserción de los graduados en el ámbito laboral
7. Consolidar la percepción de la Calidad del ISTER

✓ **PLAN DE MEJORAS 2019 – 2020**

La mejora de la calidad se constituye en un proceso continuo del Instituto Tecnológico Superior “Rumiñahui” sobre esta premisa se ejecutó este “**Plan De Mejoras 2019 – 2020**” constituidos por el planeamiento estratégico realizado por la institución evidenciados en los objetivos establecidos.

1. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la planta académica
2. Aumentar la infraestructura tecnológica; logística; física y administrativa del ISTER para las nuevas ofertas académicas
3. Impulsar el nivel académico de calidad y formación profesional de los estudiantes.
4. Aumentar la producción científica en función de los objetivos institucionales y del contexto.

5. Ejecutar planes, programas y proyectos de vinculación con la sociedad que mejoren la calidad de vida de los beneficiarios

6. Asegurar el seguimiento a graduados.

El Instituto Superior Tecnológico “Rumiñahui” para mejorar la calidad académica actualizó su Modelo Académico Pedagógico basado en el Constructivismo.

El ISTER implementó cuatro metodologías educativas pertinentes para formar a los nuevos Tecnólogos en cada una de las carreras que se ofertan a la comunidad:

- Metodología basada en el aprendizaje colaborativo
- Metodología para el desarrollo del pensamiento
- Metodología de aprendizaje por proyectos
- Metodología de aprendizaje basada en la solución de problemas

Teniendo como premisa que las carreras tecnológicas se basan en esta metodología a través del vínculo docente – estudiantes, a través de experiencias colectivas, mediante los trabajos de investigación y el uso de las tecnologías y comunicación in situ y el soporte de las plataformas virtuales, se evidenció en el conocimiento adquirido en la carrera en proyectos emprendedores sostenibles que aporten a las necesidades del país.

Abordando cada uno de los principales procesos del qué hacer del Instituto, y a través de una metodología innovadora, se presenta un plan de Desarrollo Institucional VIDA, a través del cual se visualiza la integración de: V vinculación; I investigación; D docencia; A procesos de apoyo administrativos - financieros.

Todos y cada uno de los procesos se integran para cumplir en conjunto los objetivos, y trabajar en mira a colaborar de forma secuencial las metas institucionales.

✓ **PLAN DE MEJORAS 2020 – 2021**

El Instituto Tecnológico Superior “Rumiñahui” como resultado del proceso de autoevaluación en noviembre 2020 generó el Plan de Mejoras 2020 – 2021 que tuvo como resultado el crecimiento del número de alumnos de los últimos PAOs. Además el Instituto se empeñó en mejorar permanentemente sus procesos e implementar modalidades de estudios adecuadas a las necesidades de los estudiantes apoyados en tecnología de punta, que hace accesible la impartición del conocimiento en todos los rincones del Ecuador.



De acuerdo a todo lo anterior, el Instituto se encuentra comprometido en todos sus niveles a llevar a la Institución a ocupar los más altos sitios.

Sabemos todos que un Plan de Mejoras y un Presupuesto se encuentran sometidos a una serie de imponderables conforme avanza el tiempo y se van ejecutando tareas; por ello queremos dejar claro que, durante los 2 años de Plan de Mejoras, el Instituto semestralmente realizará un reajuste al Plan y a los Presupuestos, fundamentados en informes internos y las visitas del seguimiento correspondientes.

De igual manera los actores del proceso podrían ser confirmados o reemplazados acordes a la situación de su permanencia en la situación, su distributivo de trabajo, promociones, año sabático, etc.

El Instituto Superior Tecnológico "Rumiñahui" se propuso en adquirir la condición de Instituto Universitario en el año 2020, para brindar a la sociedad nuevos títulos profesionales y así contribuir al perfeccionamiento de los profesionales en áreas técnicas como son: Administración; Turismo; Gastronomía; Producción Multimedia; Electricidad; Electrónica y Desarrollo de Software, siendo avalado por el CACES en resolución Nro. 225-2020 después de un proceso de evaluación, adquiriendo la condición de Superior Universitario.

Como resultado del plan de mejora el Instituto Superior Tecnológico "Rumiñahui" se posiciono en varias ciudades. Siendo ellas la ciudad de Quito que corresponden al 48.05%; seguidos del Cantón Rumiñahui con un 18.39%; Mejía; Santo Domingo; Latacunga; Guayaquil y Otavalo representan el 15,11% del total de alumnos matriculados. Lo que conlleva a crear nuevos espacios y a aprovechar las accesibilidades tecnológicas con las que cuenta el ISTER.

La satisfacción general de los estudiantes referente a su experiencia general en: el Instituto; la educación recibida; las instalaciones; en la atención y con los docentes, tiene un promedio de 75.87%; valor que corresponde a un logro muy importante para la Institución; sin embargo, a través de la implementación de las estrategias definidas en este plan de mejora se pretende superar el 75% de satisfacción general de nuestros estudiantes.

Como factor de crecimiento y de cumplimiento a las disposiciones emitidas en los procesos de evaluación, el Instituto se planteó superar el 85% de cumplimiento a través

de la identificación de planes de mejora en aquellos indicadores que el instituto se encuentra por debajo del estándar deseado.

Para implementar las estrategias definidas en este plan se realizarán procesos de comunicación a todo nivel y se mantendrán reuniones periódicas con cada responsable con la finalidad de determinar desviaciones en cuánto al cumplimiento e implementar estrategias correctivas internas que promuevan alcanzar los objetivos planteados.

El Instituto Superior Tecnológico “Rumiñahui” cumple a cabalidad con la normativa emitida por los diferentes entes de control y regulación; lo que hace posible mantener una imagen de seriedad y compromiso con la sociedad.

✓ PLAN DE MEJORAS 2022 – 2023

El “Plan de Mejoras ISU-ISTER 2022-2023”, construido a partir de las oportunidades de mejoramiento y fortalezas identificadas en el análisis situacional, se consideró como una herramienta útil, que permite plasmar en diferentes estrategias, debidamente organizados, integrados y sistematizados, generando acciones que conduzcan al mejoramiento de la calidad al interior de la Institución en el corto, mediano y largo plazo. Es así que el seguimiento y la evaluación del mismo, constituyó un elemento importante en el fomento de la cultura del mejoramiento continuo.

La Dirección de Planificación; Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, conforme al Capítulo III artículo 66 del Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Rumiñahui” coordinó con las instancias internas que correspondan, la elaboración y seguimiento a la ejecución de los planes de mejoras, de fortalecimiento institucional o de aseguramiento de la calidad, según el caso, además coordinar, Implementa monitorizar , asesorar supervisar los procesos de autoevaluación institucional, de direcciones y unidades , con fines de aseguramiento de la calidad.

Para realizar el seguimiento y evaluación del “Plan de Mejoras ISU-ISTER 2022-2023” del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui” el OCS a través de la Dirección de Planificación; Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad:

1. Controló la ejecución del “Plan de Mejoras ISU-ISTER 2022-2023” del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”.
2. Realizó actividades de acompañamiento para asegurar el cumplimiento de los

plazos establecidos en el Plan de Mejoras ISU-ISTER 2022-2023”

3. Demandó a los respectivos directivos, funcionarios el cumplimiento de plazos establecidos en el Plan de Mejoras ISU-ISTER 2022-2023”
4. Convocó a reuniones de trabajos para resolver inconvenientes en la ejecución del Plan de Mejoras ISU-ISTER 2022-2023”.
5. Presentó informes mensuales a la Dirección de Planificación; Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad sobre el avance del cumplimiento del plan de mejora.

Las acciones de seguimiento al “Plan de Mejoras ISU-ISTER 2022-2023”, fueron documentados utilizando formatos físicos y digitales elaborados específicamente para este fin y reservados en el gestor documental institucional.

Dentro de las acciones del plan de mejora tomó mucha importancia la autoevaluación institucional, que al ser un proceso inherente al aseguramiento de la calidad, contemplado en la LOES 2018 y en su respectivo Reglamento; cumplió una función relevante en la mejora permanente de la calidad de las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior y de todas las actividades que en torno a ellas se desarrollan; por lo tanto, es un mecanismo que ejecutado con eficiencia, eficacia y transparencia, puede favorecer y fortalecer el seguimiento y la evaluación del plan de mejoras.

En este contexto, el Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui” a través de sus autoridades, llevarán a cabo en el mes de marzo del año 2023, el proceso de autoevaluación guiados por los lineamientos vigentes emitidos por el CACES y especialmente en referencia en el modelo de evaluación externa 2024, con el objetivo generar una cultura de calidad, para estar capacidad de desarrollar y aplicar políticas efectivas y mecanismos de autorregulación.

1.13 Mejoras incorporadas de las observaciones realizadas por el CACES en la elaboración del Plan de Mejora 2022-2023.

De las observaciones al plan de mejoras aprobado mediante resolución No. ISTER – OCS-10-02-2022 del Órgano Colegiado Superior con fecha 10 de febrero de 2022, Se definieron las estrategias y las acciones estratégicas que serían prioridad en el

periodo 2022 -2023 alineados a los criterios de evaluación considerados en el modelo 2024. Es por ello que los dos objetivos estratégicos actualizados, son el resultado de la actualización PEDI, todos alineados alineación de los objetivos del plan de mejoras con los objetivos estratégicos institucionales

El Plan de acción propuesto por el instituto contempla 30 indicadores de los 43 definidos en el modelo de evaluación externa 2024, con una aproximado de 38 actividades.

Los indicadores no considerados en el plan de acción son :Relaciones interinstitucionales para el desarrollo ;Ética y transparencia ; Accesibilidad física y esparcimiento ; Ancho de banda ;Selección de profesores ;Formación de posgrado; Ejercicio profesional práctico de profesores MT y TP de contenidos profesionales; Remuneración promedio por hora TP ;Programas de estudio de las asignaturas ; Publicaciones docentes ;Aulas ;Educación ambiental y desarrollo sostenible ;Formación práctica en el entorno laboral real.

Es importante mencionar que el instituto si trabajó los 43 indicadores del modelo de evaluación externa 2024 y 10 indicadores de gestión (KPIs) interno, se consideró que era muy importante trabajar 30 indicadores como prioridad, debido al resultado de la autoevaluación noviembre 2020 y el análisis situacional realizado noviembre 2021 , evidenciado en la actualización de objetivos estratégicos y acciones estratégicas del PEDI 2022 -2025 y el Plan de Mejora 2022 y los POAs 2022 de las diferentes áreas y departamentos . El Instituto ha cumplido con lo establecido en los estándares de los indicadores realizando un seguimientos y control mensual a los indicadores con mayores dificultades, actualizando y corrigiendo si fuese necesario las actividades a realizar en cada acción estratégica.

El plan de acción se actualizó con otras actividades a través de los elementos fundamentales propuestos en cada indicador que recomienda el modelo de evaluación 2024, que son necesarias para alcanzar los estándares.

2. Actualización del Plan de Mejoras 2023 como resultado de la Autoevaluación 2023-1

Autoevaluación del Instituto Tecnológico Universitario Rumiñahui 2023-1

La autoevaluación es un proceso fundamental para garantizar la calidad y la efectividad del accionar del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”. A través de este proceso, hemos revisado nuestras políticas, programas, recursos y resultados para identificar áreas de mejora y oportunidades para la innovación contribuyendo significativamente al mejoramiento de la calidad académica del servicio educacional que se brinda.

La autoevaluación realizada por el instituto en Instituto Tecnológico Universitario Rumiñahui”, garantiza:

Mejora Continua: La institución se somete a una mejora continua, lo que beneficia directamente a los estudiantes.

Acreditación y Reconocimiento: La autoevaluación es un requisito para la acreditación de institutos educativos y el reconocimiento de la calidad de la educación que ofrecen.

Mayor Participación: Fomenta la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa en la toma de decisiones y la mejora de la calidad educativa.

La Comisión de autoevaluación institucional del Instituto Tecnológico Universitario Rumiñahui” presento el **Informe de autoevaluación 2023 -1** que refleja nuestros esfuerzos y logros en la búsqueda continua de la excelencia académica. Este informe proporciona una visión integral de nuestra institución, sus recursos, desafíos y avances en áreas clave durante el período **8 de mayo al 27 de septiembre 2023**. Nuestro compromiso con la mejora continua nos ha llevado a realizar esta autoevaluación con el objetivo de fortalecer nuestras áreas de debilidad y destacar nuestras áreas de éxito.

El proceso de autoevaluación del Instituto Tecnológico Universitario Rumiñahui” tomó como base los estándares definidos en el Modelo de Evaluación Externa 2024 con fines de Acreditación para Los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos, y la Planificación Estratégica de Desarrollo Institucional (PEDI) 2022-2025 en el marco de los criterios de organización, infraestructura, profesores, docencia, investigación + desarrollo e investigación y vinculación con la sociedad y los objetivos estratégicos institucionales ,los períodos de evaluación considerados: Mayo – Septiembre (AUTOEVALUACIÓN -1) 2023 y febrero 2024 –abril 2024 (AUTOEVALUACIÓN -2)

2.1 Resultado del proceso de Autoevaluación 2023 -1 por criterios e indicadores de gestión. (KPIs).

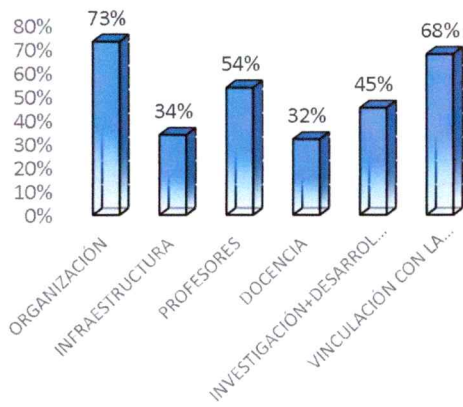
PERIODO DE EVALUACIÓN ("2022-01-01" - "2022-12-31") - ("2023-01-01" - "2023-04-30")											
NRO	CRITERIO	RESPONSABLE	PESO DEL CRITERIO	SUBCRITERIO	INDICADORES	TIPO DE INDICADOR	RESPONSABLE	DIRECCIÓN REPOS	RESULTADO INDICADORES	RESULTADO CRITERIO	
1	ORGANIZACIÓN	MSC ALAIN QUINTANA BORNOT	20%	1.1 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	1.1.1 Planificación estratégica y operativa	Cualitativo	MG ALAIN QUINTANA	DPAAC	SATISFACTORIO	73%	
					1.1.2 Relaciones interinstitucionales para el desarrollo	Cualitativo	MG PAULINA ARELLANO	DV	DEFICIENTE		
					1.1.3 Aseguramiento interno de la calidad	Cualitativo	MG ALAIN QUINTANA	DPAAC	SATISFACTORIO		
					1.1.4 Sistema informático de gestión	Cualitativo	MG XAVIER DUQUE	TI	CUASI SATISFACTORIO		
				1.2 GESTIÓN SOCIAL	1.2.1 Igualdad de oportunidades	Cualitativo	LIC. ALEXANDRA ALBUJA	BI	CUASI SATISFACTORIO		CUASI SATISFACTORIO
					1.2.2 Ética y transparencia	Cualitativo	DR. PEDRO CALDERÓN	SG	SATISFACTORIO		
					1.2.3 Bienestar psicológico	Cualitativo	LIC. ALEXANDRA ALBUJA	BI	CUASI SATISFACTORIO		
2	INFRAESTRUCTURA	DR PEDRO CALDERON	10%	2.1 INFRAESTRUCTURA BÁSICA	2.1.1 Puestos de trabajo de los profesores	Cuantitativo	MG LILIANA MARTINEZ	TTHH	0,4	No cumple el estándar	34%
					2.1.2 Seguridad y salud ocupacional	Cualitativo	MG LILIANA MARTINEZ	TTHH	DEFICIENTE		
					2.1.3 Accesibilidad física y esparcimiento	Cualitativo	MG LILIANA MARTINEZ	TTHH	POCO SATISFACTORIO		
					2.1.4 Ancho de banda	Cuantitativo	MG XAVIER DUQUE	TI	1711	Si cumple el estándar	
3	PROFESORES	MG CARMITA SUAREZ	22,5%	3.1 SELECCIÓN Y FORMACIÓN PREVIA	3.1.1 Selección de profesores	Cualitativo	MG LILIANA MARTINEZ	TTHH	POCO SATISFACTORIO	54%	
					3.1.2 Formación de posgrado	Cuantitativo	MG LILIANA MARTINEZ	TTHH	70,30 %		Si cumple el estándar
					3.1.3 Experiencia profesional práctica de profesores TC	Cuantitativo	MG LILIANA MARTINEZ	TTHH	66,09 %		Si cumple el estándar

					de contenidos profesionales								
					3.1.4 Ejercicio profesional práctico de profesores MT y TP de contenidos profesionales	Cuantitativo	MG LILIANA MARTINEZ	TTHH	76,50 %	No cumple el estándar			
				3.2 ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	3.2.1 Titularidad de profesores TC y MT	Cuantitativo	MG LILIANA MARTINEZ	TTHH	90,14 %	Si cumple el estándar			
					3.2.2 Carga horaria semanal de los profesores TC	Cuantitativo	MG LILIANA MARTINEZ	TTHH	15,40	Si cumple el estándar			
					3.2.3 Evaluación de profesores	Cualitativo	MG LILIANA MARTINEZ	TTHH	DEFICIENTE			POCO SATISFACTORIO	
					3.2.4 Formación académica en curso y capacitación	Cualitativo	MG LILIANA MARTINEZ	TTHH	DEFICIENTE				
				3.3 REMUNERACIONES	3.3.1 Remuneración promedio mensual TC	Cuantitativo	MG LILIANA MARTINEZ	TTHH	1272	Si cumple el estándar			
					3.3.2 Remuneración promedio por hora TP	Cuantitativo	MG LILIANA MARTINEZ	TTHH	12,19	No cumple el estándar			
4	DOCENCIA	MG IVAN LOPEZ	25%	4.1 FORMACIÓN ACADÉMICA	4.1.1 Programas de estudio de las asignaturas	Cuantitativo	MG ELIZABETH ORDOÑEZ	DD	53,33 %	No cumple el estándar		32%	
					4.1.2 Afinidad formación-docencia	Cuantitativo	MG LILIANA MARTINEZ	TTHH	100	Si cumple el estándar			
					4.1.3 Seguimiento, control y evaluación del proceso docente	Cualitativo	MG LILIANA MARTINEZ MG ELIZABETH ORDOÑEZ	TTHH-DD	POCO SATISFACTORIO				
					4.1.4 Asignaturas con cobertura bibliográfica adecuada	Cuantitativo	MG ELIZABETH ORDOÑEZ	DD	95,40	No cumple el estándar			
					4.1.5 Publicaciones docentes	Cuantitativo	MG ELIZABETH ORDOÑEZ	DI	0,7	No cumple el estándar			
					4.1.6 Aulas	Cuantitativo	MG LILIANA MARTINEZ	TTHH	100 %	Si cumple el estándar			
					4.1.7 Formación complementaria	Cualitativo	MG ELIZABETH	DD	DEFICIENTE				

						ORDOÑEZ				
					4.1.8 Acompañamiento pedagógico a estudiantes	Cualitativo	MG ELIZABETH ORDOÑEZ LIC. ALEXANDRA ALBUJA	DD-BI	DEFICIENTE	
					4.1.9 Relación con los graduados	Cualitativo	MG ELIZABETH ORDOÑEZ LIC. ALEXANDRA ALBUJA	DD-BI	DEFICIENTE	
				4.2 INFORMATIZACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA	4.2.1 Entorno virtual de aprendizaje	Cualitativo	MG ELIZABETH ORDOÑEZ MG XAVIER DUQUE	DD-TI	CUASI SATISFACTORIO	
					4.2.2 Informatización en el aprendizaje	Cualitativo	MG ELIZABETH ORDOÑEZ MG XAVIER DUQUE	DD-TI	POCO SATISFACTORIO	
				4.3 FORMACIÓN CIUDADANA	4.3.1 Educación ambiental y desarrollo sostenible	Cualitativo	MG ELIZABETH ORDOÑEZ	DD	DEFICIENTE	DEFICIENTE
					4.3.2 Formación en valores y desarrollo de habilidades blandas	Cualitativo	MG ELIZABETH ORDOÑEZ	DD	DEFICIENTE	
				4.4 FORMACIÓN PRÁCTICA	4.4.1 Formación práctica en el entorno académico	Cualitativo	MG ELIZABETH ORDOÑEZ	DD	POCO SATISFACTORIO	
					4.4.2 Formación práctica en el entorno laboral real	Cualitativo	MG ELIZABETH ORDOÑEZ	DD	NO APLICA	
				4.5 BIBLIOTECA	4.5.1 Funcionamiento de la biblioteca	Cualitativo	MG ELIZABETH ORDOÑEZ	DD	POCO SATISFACTORIO	
					4.5.2 Acervo de la biblioteca y relación de la biblioteca con las asignaturas y carreras	Cualitativo	MG ELIZABETH ORDOÑEZ	DD	DEFICIENTE	
5	INVESTIGACIÓN	MG IVAN LOPEZ	12,5%	5.1 I+D Y PUBLICACIONES	5.1.1 Investigación y desarrollo	Cualitativo	DR. MARCELO	DI	POCO SATISFACTORIO	45%

	+DESARROLLO E INNOVACIÓN			CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS			ZAMBRA NO				
				5.1.2 Publicaciones y eventos científicos y técnicos	Cuantitativo	DR. MARCELO ZAMBRA NO	DI	0,8	Si cumple el estándar	POCO SATISFACTORIO	
			5.2 INNOVACIÓN	5.2.1 Innovación y capacidad de absorción	Cualitativo	DR. MARCELO ZAMBRA NO	DI	DEFICIENTE			
6	VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	MG IVAN LOPEZ	10%	6.1 PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA VINCULACIÓN	6.1.1 Planificación y ejecución de la vinculación con la sociedad	Cualitativo	MG PAULINA ARELLANO	DV	POCO SATISFACTORIO		68%
				6.2 PRESENCIA EN LA COMUNIDAD	6.2.1 Presencia de la institución en la comunidad	Cualitativo	MG PAULINA ARELLANO	DV	SATISFACTORIO		POCO SATISFACTORIO
CONTROL	6 CRITERIOS		100%	15 SUBCRITERIOS	43 INDICADORES DE GESTIÓN	28 CUALITATIVOS	9 DIRECTORES	9 DIRECCIONES	43 INDICADORES EVALUADOS	6 CRITERIOS EVALUADOS	

2.2 Resultados generales del proceso de Autoevaluación 2023 -1

RESUMEN			REPRESENTACIÓN GRÁFICA	
CRITERIOS	RESULTADO DEL CRITERIO (100%)	PONDERACIÓN (100%)	RESULTADOS POR CRITERIOS	
ORGANIZACIÓN	73%	20,0%		
INFRAESTRUCTURA	34%	10,0%		
PROFESORES	54%	22,5%		
DOCENCIA	32%	25,0%		
INVESTIGACIÓN+DESARROLLO E INNOVACIÓN	45%	12,5%		
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	68%	10,0%		

3. Informe de ejecución del Plan de mejora 2023 como resultado de la autoevaluación 2023 -1

3.1 CRITERIO 01 - ORGANIZACIÓN

Ejecución del Plan de Mejora 2023		FUENTE AUTOEVALUACIÓN 2023-1	Año de ejecución 2022		Año de ejecución 2023		
Criterio	Indicador	Estándar	Línea base	Meta Alcanzada 2022	Meta Alcanzada	Actividad	Estado
Organización	Planificación estratégica y operativa	<p>El instituto cuenta con un sistema de planificación cuyo centro es el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), que se ejecuta a través de los Planes Operativos Anuales (POA). La planificación estratégica se sustenta en un diagnóstico participativo de la institución y su entorno. El PEDI orienta el desarrollo de las tres funciones sustantivas de la educación superior; a través, de la misión, visión y los objetivos estratégicos, y es coherente internamente. El POA guía el trabajo cotidiano de la institución. Los diferentes actores conocen su rol en el proceso de planificación. El PEDI y el POA se actualizan sustentada y ordenadamente. Están normados los procedimientos de planificación.</p>	Cuasi-satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Actualización del diagnóstico de la planificación estratégica de desarrollo institucional (PEDI) teniendo en cuenta el resultado de la autoevaluación institucional y la realidad del entorno, especialmente sus necesidades de transformación.	Realizada
						Elaboración de los POAs 2024 de manera articulada con la actualización del PEDI, a efectos de que su cumplimiento garantice que se alcancen los niveles de progreso previstos en el logro de los objetivos del PEDI para el año 2023 a efectos de tomar acciones correctivas	Realizada
						Seguimiento y control al cumplimiento de los KPIs (indicadores de gestión) del PEDI y POAs a través de reuniones periódicas de las funciones sustantivas.	Realizada

Organización	Relaciones interinstitucionales para el desarrollo	El instituto planifica y desarrolla relaciones interinstitucionales formales y efectivas, dirigidas a impulsar el desarrollo institucional, que tienen como objetivos principales la introducción de innovaciones, la capacitación, la utilización de infraestructura técnica y equipamiento especializado y el desarrollo de proyectos de docencia, I+D y vinculación con la sociedad conjuntos. Las contrapartes elegidas, y la naturaleza e intensidad de las acciones planificadas, se corresponden con las necesidades específicas de mejoramiento de la calidad y con la capacidad de absorción institucionales. El instituto participa activamente en diferentes redes académicas o en el entorno de producción o servicios. Se realizan acciones concretas de movilidad de estudiantes y profesores, y de colaboración con instituciones extranjeras. Los objetivos se logran satisfactoriamente. Las relaciones interinstitucionales están normadas en la institución.	Deficiente	Cuasi-satisfactorio	Cuasi-satisfactorio	Suscribir y fomentan las relaciones interinstitucionales de cooperación con instituciones públicas y privadas para el desarrollo de proyectos de investigación y vinculación, prácticas preprofesionales e intercambio estudiantil.	Pendiente
						Incrementar las redes académicas nacionales e internacionales por carrera para la actualización de los procesos académicos en el año 2023	Pendiente
						Planificar y ejecutar actividades con otras instituciones con el fin de apoyar en capacitación de docentes, estudiantes, mejoramiento tecnológico.	Realizada
						Actualizar normativa para la relaciones interinstitucionales que sustente la planificación y procedimiento para la ejecución en el año 2023	Realizada
Organización	Aseguramiento interno de la calidad	La institución desarrolla acciones sistemáticas dirigidas al aseguramiento interno de la calidad (AIC), oficialmente normadas, que tienen como objetivos principales, al menos, contribuir a generar una cultura de mejoramiento de la calidad en todos los actores institucionales, impulsar la	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Realizar la autoevaluación 2024 -2 (abril 2024) midiendo el impacto de los planes de mejoras derivados de la autoevaluación 2023 -1.	Pendiente
						Actualización del manual de procesos institucional derivado de la autoevaluación 2023 -1.	Pendiente

		introducción de innovaciones en el desarrollo de las funciones sustantivas, desarrollar procesos de autoevaluación y, en general, coordinar y acompañar la labor de los actores institucionales para lograr los estándares de calidad adoptados por la institución. Los procesos de autoevaluación identifican los logros, deficiencias y dificultades presentes en el desempeño institucional. A partir de sus resultados se generan acciones que se incorporan en la planificación estratégica y operativa de la institución.				Realizar la autoevaluación institucional en el mes de marzo 2023-1, por direcciones con el objetivo de evaluar el cumplimiento de los objetivos estratégicos así como los KPIs (Indicadores de gestión)	Realizada
						Actualizar modelo de articulación de las tres funciones sustantiva teniendo como soporte la gestión administrativa.	Realizada
Organización	Sistema informático de gestión	La institución ha implementado un Sistema Informático de Gestión (SIG) académico y administrativo, oficialmente reglamentado, que automatiza el procesamiento de la información de esos ámbitos del desempeño institucional. El SIG se actualiza en tiempo real y apoya eficazmente el aseguramiento interno de la Calidad (AIC). Su flexibilidad de diseño le permite adaptarse a especificidades institucionales y de carreras. La gestión documental se realiza con la aplicación de una herramienta informática específica que está integrada en el SIG o, eventualmente, es un sistema independiente. Los usuarios han sido capacitados y pueden utilizar estos recursos	Cuasi-satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Planificar, organizar, controlar y evaluar de los procesos relacionados con las tres funciones sustantivas y los procesos administrativos en el SIG.	Realizada
						Valorar las exigencias informativas del AIC mediante el SIG, incluyendo los datos, evidencias documentales, valoraciones y cálculo de indicadores, relacionados con los procesos de autoevaluación institucional .	Pendiente
						Actualizar el reglamento de empleo del SIG , incluida la herramienta de gestión documental, que establece su uso obligatorio para la gestión institucional	Realizada

		eficazmente. El SIG, incluida la herramienta de gestión documental, está totalmente operativo, da respuesta a las demandas de los usuarios y mejora sustancialmente la eficiencia de la gestión institucional.				Actualizar el manual de usuario del SIG, incluida la herramienta de gestión documental para facilitar la interacción de usuarios con el sistema .	Realizada
						Capacitar a los usuarios en el reglamento y en la utilización del SIG, incluida la herramienta de gestión documental.	Realizada
						Evaluar los componentes y la capacidad del SIG, incluida la herramienta de gestión documental para automatización de los procesos académicos y administrativos	Realizada
Organización	Igualdad de oportunidades	La institución ejecuta, proactivamente, acciones afirmativas que apoyan el ingreso, permanencia y desempeño exitoso en el instituto, de personas en condición de vulnerabilidad. Estas acciones se corresponden con las necesidades de la comunidad educativa, del entorno y las posibilidades de la institución. El instituto desarrolla acciones educativas sistemáticas para generar conciencia acerca de la igualdad entre las personas y contribuir a la desaparición de las percepciones discriminatorias de cualquier origen. Existe una normativa interna sobre acción afirmativa, que está enmarcada en las normas nacionales y es	Poco satisfactorio	Cuasi-satisfactorio	Satisfactorio	Actualizar Normativa de acciones afirmativas del RU(UNIVERSITARIO RUMIÑAHUI) hasta el 2025	Realizada
						Desarrollar acciones educativas institucionales que despierten el interés de la comunidad educativa aplicando diversas metodologías en el aula y en el desarrollo de las actividades diarias en el RU(UNIVERSITARIO RUMIÑAHUI)	Realizada
						Actualizar el plan de Igualdad del RU(UNIVERSITARIO RUMIÑAHUI) 2025 y presentar al CACES.	Realizada
						Elaborar Talleres Socio - Afectivos desarrollados con la metodología IAP (Investigación-acción	Realizada

		conocida por la comunidad educativa.				participativa) para ser impartidos a estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicios del RU(UNIVERSITARIO RUMIÑAHUI)	
						Divulgar el Plan de igualdad en los canales oficiales del RU(UNIVERSITARIO RUMIÑAHUI) .	Realizada
						Actualizar el reglamento de becas y ayudas económicas 2023, que incluyan procedimientos y documentos a cargar (SIG)	Realizada
						Socializar las convocatorias de becas: becas, ayudas económicas y descuento familiar estudiantil , becas y ayudas económicas para estudiantes de primer nivel.	Realizada
Organización	Ética y transparencia	El funcionamiento institucional está apegado a la legalidad nacional y a las normas internas oficialmente aprobadas. El mérito y el esfuerzo académico y el buen comportamiento social, son la base para valorar a los miembros de la comunidad educativa. En la institución existe el derecho a la crítica y al reclamo respetuoso sin temor a retaliación. La relación entre los actores del proceso educativo se basa en los principios de la ética laica y los principios deontológicos correspondientes. La comunidad educativa accede, por distintas vías, a información	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Implementar y difundir el Código de Ética Institucional en la comunidad universitaria a través de los canales oficiales de comunicación institucionales	Realizada
						Generar los espacios institucionales formales para mediación entre las partes involucradas cuando se trate de casos de incumplimiento del Código de Ética y Transparencia	Realizada
						Actualizar el Código de Ética del RU(UNIVERSITARIO RUMIÑAHUI) hasta el 2025	Realizada

		verídica, actualizada y suficiente sobre el funcionamiento, desarrollo y manejo de los recursos en la institución				Aprobar la oferta académica 2023 con toda la información relevantes de cada carrera .	Realizada
						Realizar la Rendición de cuenta por parte del Rector Dr. Ángel Ernesto Huerta Vélez. Msc , a la comunidad educativa hasta junio 2024 .	Pendiente
Organización	Bienestar psicológico	La propuesta pedagógica del instituto, el comportamiento de las autoridades y los profesores y, en general, las relaciones interpersonales existentes en la institución, contribuyen al bienestar psicológico de los miembros de la comunidad educativa que, como regla, consideran a la institución como un ambiente seguro para construir una parte importante de sus proyectos de vida. Se diseñan y ejecutan programas de intervención positiva que enseñan a los miembros de la comunidad educativa, especialmente estudiantes y profesores, los conocimientos y las herramientas que conducen al bienestar psicológico, a la felicidad.	Deficiente	Cuasi-satisfactorio	Cuasi-satisfactorio	Diseñar los programas de actividades extracurriculares que fortalezcan el bienestar de los estudiantes del RU (UNIVERSITARIO RUMIÑAHUI), como clubes, programas de mentorías o eventos centrados en el desarrollo personal.	Realizada
						Desarrollar proyectos de intervención basados en psicología positiva en el RU (UNIVERSITARIO RUMIÑAHUI). (cada periodo académico)	Realizada
						Actualizar la propuesta pedagógica en el año 2023 , para reconocer la necesidad de trabajar por el bienestar psicológico de los integrantes de la comunidad educativa del RU(UNIVERSITARIO RUMIÑAHUI)	Pendiente

3.2 CRITERIO 02 – INFRAESTRUCTURA

Ejecución del Plan de Mejora 2023		FUENTE :AUTOEVALUACIÓN 2023-1	Año de ejecución 2022		Año de ejecución 2023		
Criterio	Indicador	Estándar	Línea base	Meta Alcanzada 2022	Meta Alcanzada	Actividad	Estado
Infraestructura	Puestos de trabajo de los profesores	1	0.5	1	1	Garantizar el número de puestos de trabajo, disponibles para profesores, que cumplen con los requisitos establecidos en la descripción del ME 2024	Realizada
						Realizar el diagnóstico de los puestos de trabajo de los docentes, mediante mediciones del ambiente físico (ruido, iluminación, confort térmico y ergonomía), a cargo del IESS - Riesgo del trabajo o empresas externas certificadas	Realizada
Infraestructura	Seguridad y salud ocupacional	El instituto cumple la normativa legal vigente y la normativa interna complementaria en materia de seguridad y salud ocupacional, para lo que dispone de los recursos necesarios y hace la divulgación requerida. El instituto asume su responsabilidad social de contribuir a los esfuerzos nacionales dirigidos a tener una población saludable y para ello crea condiciones materiales y hace la divulgación requerida. La institución cumple con los estándares sanitarios establecidos en la producción de alimentos y otros productos	Deficiente	Cuasi-satisfactorio	Cuasi-satisfactorio	Gestionar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del RU(UNIVERSITARIO RUMIÑAHUI) para lograr una adecuada cultura organizacional .	Realizada
						Elaborar el Reglamento de Higiene y Seguridad del RU(UNIVERSITARIO RUMIÑAHUI)	Realizada
						Obtener los permisos de salubridad al área del bar, acorde a requerimientos del MSP	Realizada
						Actualizar del Comité Paritario de Salud y	Realizada

		destinados al consumo interno y/o externo.				Seguridad Ocupacional 2024	
						Actualizar el Plan de Emergencia del RU(UNIVERSITARIO RUMIÑAHUI) 2023	Pendiente
						Acondicionar del Departamento Médico RU(UNIVERSITARIO RUMIÑAHUI) acorde a especificaciones técnicas del MSP.	Realizada
Infraestructura	Accesibilidad física y esparcimiento	El instituto es un espacio donde las personas con discapacidad pueden acceder, sin barreras arquitectónicas, a todas las instalaciones que les resulten necesarias. Todos los miembros de la comunidad educativa pueden disfrutar de espacios limpios, con adecuado mantenimiento y agradables visualmente, utilizar servicios higiénicos apropiados, adquirir alimentos ligeros y descansar o relajarse en los momentos de receso de las actividades académicas.	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Implementar nuevos espacios de accesibilidad física y esparcimiento de acuerdo a la oferta académica y número de estudiantes.	Realizada
						Actualizar la información para identificar personas con discapacidad dentro el RU (UNIVERSITARIO RUMIÑAHUI)	Realizada
						Ejecutar medidas de control y de mejora de la accesibilidad física y esparcimiento de la comunidad educativa, especialmente entre pisos del edificio principal.	Realizada
						Actualizar el plan anual de mantenimiento 2023 para conservación de las áreas del RU(UNIVERSITARIO RUMIÑAHUI)	Realizada
Infraestructura	Ancho de banda	> = 500 kbps	500	1662	1711	Actualizar el ancho de banda promedio por usuario potencial a 1100kilobits/s	Realizada

						Cambiar los equipos activos y backbone a Fibra Óptica para mejorar la QOS (calidad de servicio)	Realizada
--	--	--	--	--	--	---	-----------

3.3 CRITERIO 03 – PROFESORES

Ejecución del Plan de Mejora 2023		FUENTE :AUTOEVALUACIÓN 2023-1	Año de ejecución 2022		Año de ejecución 2023		
Criterio	Indicador	Estándar	Línea base	Meta Alcanzada 2022	Meta Alcanzada	Actividad	Estado
Profesores	Selección de profesores	El instituto desarrolla procesos de selección para profesores no titulares y/o concursos de méritos y oposición para el otorgamiento de titularidad, que son transparentes, técnicos y justos, para garantizar el ingreso a la institución de los mejores candidatos. Los procesos se desarrollan apegados a una norma interna que está enmarcada en las normas de la educación superior.	Poco satisfactorio	Satisfactorio	Cuasi-satisfactorio	Automatizar el proceso de selección para profesores no titulares y/o concursos de méritos y oposición para otorgamiento de la titularidad a través del SIG RU(UNIVERSITARIO RUMIÑAHUI)	Pendiente
						Implementar test psicotécnicos y psicológicos en el proceso de concurso de méritos y oposición del ingreso de personal académico del RU(UNIVERSITARIO RUMIÑAHUI) periodo 2023.	Pendiente
						Actualizar el proceso del concurso de méritos y oposición para el ingreso de personal académico del RU(UNIVERSITARIO RUMIÑAHUI) periodo 2023 y del concurso de méritos y oposición para la promoción de la categoría docente periodo 2024	Realizada
Profesores	Formación de posgrado	al menos el 50%	55	72	70	Fomentar el desarrollo de la formación académica de postgrados de los profesores a través de ofertas de maestrías tecnológicas	Realizada

						Desarrollar y aprobar del programa de desarrollo académico y apoyo institucional (becas, convenios).	Realizada
						Actualizar el programa de desarrollo académico y apoyo institucional para la formación de cuarto nivel (becas, convenios) periodo 2023	Realizada
Profesores	Experiencia profesional práctica de profesores TC de contenidos profesionales	al menos el 50%	51	58	66,09	Realizar la parametrización en el SIG de las estadísticas correspondientes experiencia profesional de los profesores tiempo completo periodo 2024.	Realizada
						Actualizar la metodología de seguimiento de relación asignatura designada e integración curricular-experticia docente para el año 2023 .	Realizada
						Fomentar el desarrollo de habilidades de pensamiento , destrezas sensoriales y motoras a través de la experiencia práctica de los profesores TC de contenidos profesionales.	Realizada
						Involucrar a los docentes en la implementación de los entornos reales de aprendizaje(ERAs) periodo 2023 ,de acuerdo a la experiencia profesional y según los campos específicos del conocimientos.	Realizada
						Realizar el seguimiento y control de la participación de los docentes en los proyectos de vinculación como una	Realizada

						forma experiencia profesional práctica por periodo académico ordinario 2023.	
Profesores	Ejercicio profesional práctico de profesores MT y TP de contenidos profesionales	100%	45	75	76,5	Incluir en la normativa de selección de profesores la experiencia práctica profesional de los profesores de MT y TP como requisito indispensable para el concurso de méritos y oposición .	Realizada
						Actualizar en el sistema de gestión académica(SIG) de cada PA la información correspondiente a la experiencia profesional práctica de los profesores MT y TP	Realizada
						Fomentar a través de la experiencia práctica de los profesores MT y TP el desarrollo de habilidades, destrezas y contenidos profesionales de los entornos reales de aprendizaje (ERAs)	Realizada
						Involucrar a los docentes en la implementación de los entornos reales de aprendizaje(ERAs), periodo 2023 de acuerdo a la experiencia profesional y según los campos específicos del conocimientos.	Realizada
Profesores	Titularidad de profesores TC y MT	al menos el 30%	45	55	90	Desarrollar el concurso de méritos y oposición para la promoción de la categoría docente titular auxiliar 1 a titular auxiliar 2 periodo 2023.	Realizada

						<p>Actualizar y socializar el Reglamento de concurso de méritos y oposición para el ingreso de personal académico al RU(UNIVERSITARIO RUMIÑAHUI) periodo 2023.</p>	Realizada
						<p>Actualizar la información 2023 de los profesores TC, MT y TP en el SIG según parámetros establecido en el reglamento de escalón docente del RU(UNIVERSITARIO RUMIÑAHUI)</p>	Realizada
						<p>Parametrizar en el SIG la información del personal de acuerdo a los requisitos establecidos en el concurso de méritos y oposición para el ingreso de personal académico del RU(UNIVERSITARIO RUMIÑAHUI) , para la promoción de categoría docente periodo 2023</p>	Realizada
Profesores	Carga horaria semanal de los profesores TC	hasta 18 h/semana	22	20	19,6	<p>Actualizar el manual de asignación de horas de docencia, vinculación e investigación del personal académico del RU(UNIVERSITARIO RUMIÑAHUI) de los periodos académicos ordinarios 2023.</p>	Realizada
						<p>Realizar el seguimiento al cumplimiento de la carga horaria designada (docencia, vinculación e investigación) a los docentes por periodo académico ordinario periodo 2023 a través de las plataformas académicas como SGA , Moodle y TEAMS.</p>	Realizada

						Realizar el distributivo docente, conforme al Manual de asignación de horas de docencia, vinculación e investigación del personal académico del Instituto Universitario Rumiñahui de los periodos académicos ordinarios 2023.	Realizada
						Automatizar el distributivo y horarios académicos en el SIG contemplando la ejecución de las tres funciones sustantivas basado en el indicador del ME 2024 .	Pendiente
Profesores	Evaluación de profesores	El instituto aplica un proceso de evaluación de los profesores integral, objetivo, transparente, contextualizado y profundo. Su objetivo fundamental es retroalimentar efectivamente a los profesores, tanto para reconocer y estimular su labor, como para apoyar la mejora de su desempeño docente. La evaluación de los profesores se enmarca en las normas de la educación superior y la normativa interna.	Poco satisfactorio	Cuasi-satisfactorio	Cuasi-satisfactorio	Ejecutar el proceso de retroalimentación de los resultados obtenidos en la evaluación integral culminado el periodo académico 2023-2024 (marzo)	Pendiente
						Elaborar del manual del proceso de la evaluación del desempeño integral docente.	Realizada
						Parametrizar e implementar la evaluación de desempeño integral docente periodo 2023 en el SIG	Realizada
						Actualizar la normativa y la metodología de evaluación 360 de desempeño docente.	Realizada
						Emplear el método de entrenamiento metodológico conjunto(EMC) con el objetivo de mejorar el desempeño docente por modalidades, potenciando el plan de desarrollo individual periodo 2023.	Pendiente

Profesores	Formación académica en curso y capacitación	Los profesores realizan procesos efectivos de formación académica y de capacitación con el apoyo del instituto. Estos procesos se planifican para crear en ellos las capacidades específicas requeridas para la ejecución satisfactoria de las tareas de docencia, vinculación con la sociedad e I+D, y para desarrollar las capacidades intelectuales genéricas que son inherentes a los profesores de la educación superior. Las vías de formación y capacitación se eligen en función de las capacidades a alcanzar. La ejecución del plan es objeto de seguimiento, control y evaluación, y se logra un cumplimiento satisfactorio de este. Se generan aprendizajes significativos, que se incorporan en el acervo cognitivo institucional.	Poco satisfactorio	Cuasi-satisfactorio	Cuasi-satisfactorio	Realizar el seguimiento, control y evaluación del cumplimiento del Plan a largo plazo de formación y capacitación de los profesores 2022	Realizada
						Parametrizar los formatos y plantillas de planificación y ejecución de capacitación periodo 2023.	Pendiente
						Actualizar el plan a largo plazo de formación y capacitación de los profesores año 2023, como resultado del proceso de evaluación docente .	Realizada
						Realizar las inducciones para el personal docente nuevo en cada periodo académico, en cuanto al manejo de las plataformas educativas, competencias docentes y metodológicas .	Realizada
						Actualizar el portafolio de capacitaciones virtuales y presenciales periodo 2023.	Realizada
						Implementar un programa de desarrollo, formación y apoyo institucional para los profesores en el año 2023	Realizada
Profesores	Remuneración promedio mensual TC	al menos 1100	1168	1193	1272	Ejecutar el proceso del concurso de méritos y oposición para ingreso de personal académico periodo 2023 y el concurso de méritos y oposición para la promoción de la categoría de profesores periodo 2023	Realizada

						Automatizar los resultados del proceso del concurso de méritos y oposición para el ingreso de personal académico 2023 y del concurso de méritos y oposición para la promoción de la categoría de profesores periodo 2023.	Realizada
						Articular el sistema de nómina "HUMANA" con el Sistema de información institucional (SIG)	Realizada
Profesores	Remuneración promedio por hora TP	al menos 13,00	13	10	12,19	Elaborar la propuesta de regulación del proceso del valor X hora académica por tiempo parcial de acuerdo al perfil profesional.	Realizada
						Articular el sistema de honorarios de profesores TP de "HUMANA" con el Sistema de Gestión e información institucional(SIG) .	Pendiente

3.4 CRITERIO 04 – DOCENCIA

Ejecución del Plan de Mejora 2023		FUENTE :AUTOEVALUACIÓN 2023-1	Año de ejecución 2022		Año de ejecución 2023		
Criterio	Indicador	Estándar	Línea base	Meta Alcanzada 2022	Meta Alcanzada	Actividad	Estado
Docencia	Programas de estudio de las asignaturas	100%	96	100	100	Realizar el seguimiento del cumplimiento de los perfiles de egreso de acuerdo a las carreras vigentes.	Realizada
						Presentar al CES el cambio sustantivo de la actualización de las mallas de las carreras de tecnología universitaria .	Realizada

						Actualizar los PEAs de acuerdo a la malla aprobada por el CES de los cambios sustantivos .	Realizada
						Actualizar los PEAs de los periodos académicos 2023 (revisión formato de acuerdo al modelo de evaluación interna)(firmado de manera electrónica)	Realizada
Docencia	Afinidad formación-docencia	100%	100	100	100	Actualizar el reglamento de concurso de méritos y oposición del ingreso de personal académico periodo 2023 en donde se incluye como requisito indispensable la afinidad - formación docencia.	Realizada
						Cumplir con el indicador afinidad formación-docencia en el distributivo docente 2023 del RU(UNIVERSITARIO RUMIÑAHUI)	Realizada
						Realizar el proceso de actualización de la información de los profesores en el SGA 2023 en cada PA actualizando el items de afinidad formación -docencia.	Realizada
Docencia	Seguimiento, control y evaluación del proceso docente	En el instituto existe y funciona, adecuadamente, un sistema de seguimiento, control y evaluación del proceso de formación de los estudiantes (proceso docente). El ciclo de esas tres acciones abarca el período académico y tiene como objetivo principal revelar los logros y deficiencias existentes en el diseño curricular y en la ejecución, propiamente dicha, del proceso docente, a efectos de aplicar acciones correctivas en el período	Cuasi-satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Actualizar la normativa de Seguimiento, control y evaluación del proceso docente 2023 y gestionar la aprobación por el OCS	Realizada
						Elaborar la planificación operativa para el proceso de seguimiento, control y evaluación del proceso docente 2024 .	Realizada

		académico en curso y proponer mejoras para los siguientes. El sistema está normado y participan en su implementación el equipo de dirección, profesores y estudiantes, adecuadamente organizados.					
Docencia	Asignaturas con cobertura bibliográfica adecuada	100%	75	100	95,4	Revisar la matriz para la consolidación de la bibliografía básica de acuerdo a la descripción del indicador del modelo de evaluación 2024	Realizada
						Realizar el seguimiento y control sobre la utilización de la cobertura bibliográfica por parte de los docentes y estudiantes en el proceso académico .	Realizada
						Actualizar la biblioteca virtual e-Libro con las colección de Pearson para las nueva oferta académica.	Realizada
Docencia	Publicaciones docentes	al menos 0,6	0.5	1	0,7	Aprobar las guía general de estudio de la asignatura; Guía para el desarrollo del trabajo de integración curricular; Guía de clases prácticas, para las nuevas ofertas académicas .	Pendiente
						Actualizar la normativa de apoyo institucional para publicaciones docente.	Realizada
						Crear el comité editorial para la aprobación de las guía general de estudio de la asignatura; Guía para el desarrollo del trabajo de integración curricular; Guía de clases prácticas	Pendiente

						Consolidar el proceso para las publicaciones académicas de los docentes con el apoyo de la institución diseñando un formato institucional para las guías prácticas de las asignaturas y otras	Realizada
Docencia	Aulas	100%	100	100	100	Equipar de computadores y medio de proyección digital para las nuevas aulas.	Realizada
						Actualizar y dotar de mobiliario ergonómico para profesores.	Realizada
Docencia	Formación complementaria	La institución brinda a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral. Se realiza el seguimiento, control y evaluación de la implementación de esta oferta formativa y se la difunde a la comunidad educativa.	Poco satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Realizar la organización de los recursos y responsables para el desarrollo de las actividades complementarias en el año 2023	Realizada
						Actualizar de la planificación de la oferta de la formación complementaria de acuerdo a la oferta de nuevas carreras en el año 2023	Realizada
						Planificar y organizar la oferta de la formación complementaria de carreras o campos específicos .	Realizada
Docencia	Acompañamiento pedagógico a estudiantes	El instituto diseña y aplica un proceso de acompañamiento a los estudiantes desde la admisión, hasta la culminación de los estudios, mediante acciones encaminadas a contribuir a su motivación, permanencia, y formación integral. En la institución funciona un sistema de estímulos positivos que premia los resultados y reconoce los esfuerzos. Existe	Deficiente	Poco satisfactorio	Cuasi-satisfactorio	Procesar, y analizar la información recopilada de los estudiantes para establecer estudiantes con necesidades educativas específicas.	Realizada
						Planificar la aplicación de estímulos positivos de los estudiantes por carrera .	Realizada
						Mejorar los procesos de admisión, inscripción,	Pendiente

		una normativa interna sobre el acompañamiento a estudiantes y los estímulos positivos, que está enmarcada en las normas nacionales y es conocida por la comunidad educativa.				matricula cumpliendo con los requisitos para regularizar en ingreso a la carrera que oferta el RU(UNIVERSITARIO RUMIÑAHUI)	
						Crear el departamento de mentorías para mejorar la tasa de retención institucional .	Realizada
						Actualizar la propuesta de la ficha de admisión para el ingreso y seguimiento de los estudiantes .	Pendiente
						Implementar rutas específicas de acompañamiento pedagógico desde las carreras y el departamento de mentorías .	Realizada
						Actualizar la normativa interna de acompañamiento pedagógico y de aplicación de estímulos positivos a estudiantes RU(UNIVERSITARIO RUMIÑAHUI)	Realizada
Docencia	Relación con los graduados	El instituto promueve una relación con los graduados para mantenerlos vinculados a la vida y actividades institucionales. Mediante un sistema de seguimiento obtiene de ellos información relevante para retroalimentar la planificación curricular y el desarrollo del proceso educativo general; con base en esta información realiza acciones sistemáticas para contribuir en su inserción laboral y les ofrece alternativas de actualización y capacitación acordes a los requerimientos del ámbito laboral.	Deficiente	Poco satisfactorio	Poco satisfactorio	Evidenciar las acciones realizadas por carreras para contribuir al desarrollo profesional de los graduados del ISTER.	Realizada
						Procesar, analizar y utilizar la información recopilada de los graduados y empleadores para mejorar el diseño curricular y el desarrollo del proceso de formación (DOCENCIA)	Realizada
						Actualizar la normativa del Sistema de Seguimiento y Relación con los Graduados del ISTER hasta el 2025.	Pendiente

		Existe una normativa interna sobre el seguimiento y la relación con los graduados, que está enmarcada en las normas nacionales y es conocida por la comunidad educativa.				Fortalecer los encuentros con los graduados del ISTER por campos específicos (Se realizará una vez al año)	Pendiente
						Actualizar la base de datos de los graduados del ISTER con la última promoción 2023-2023.	Realizada
Docencia	Entorno virtual de aprendizaje	El instituto cuenta con un entorno virtual de aprendizaje (EVA) que facilita la interacción entre profesores y estudiantes de manera remota; y apoya el proceso de formación de los estudiantes, mediante el acceso a contenidos de enseñanza, actividades de aprendizaje y evaluaciones planificadas y guiadas por los profesores. Para ello cuenta con herramientas para la capacitación de los usuarios y una normativa que regula su funcionamiento y uso.	Cuasi-satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Realizar actualización de versiones mejorada a en el uso de las plataformas tecnológicas, MOODLE, TEAMS, SGA.	Realizada
						Actualizar la normativa del uso del entorno virtual de aprendizaje según el RRA 2023, revisada y aprobada por OCS.	Realizada
Docencia	Informatización en el aprendizaje	La institución utiliza las tecnologías de la información y comunicación para mejorar el proceso de aprendizaje y la evaluación de los estudiantes; potenciar el desarrollo de destrezas sensoriales y motoras mediante la utilización de simuladores y realidad virtual; entrenar e incentivar a los estudiantes para la utilización de las TIC en la búsqueda de información, elaboración de productos y solución de problemas de su entorno. Para ello la informatización se ha incorporado de forma transversal en el currículo.	Cuasi-satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Planificar actividades académicas como recurso pedagógico para mejorar el aprendizaje de los estudiantes (programas, simuladores, dispositivos, Apps).	Realizada
						Actualizar los equipos de laboratorios cumpliendo con las especificaciones mínimas acorde a la oferta académica 2023-2024.	Realizada
						Realizar la actualización del software académico de uso libre , de acuerdo a los requerimientos de cada carrera y dominios académicos institucionales.	Realizada

Docencia	Educación ambiental y desarrollo sostenible	La institución realiza acciones permanentes para formar estudiantes con conciencia ambiental y para ello incorpora, en las tres funciones sustantivas, contenidos y actividades relacionadas con la educación ambiental, educación para el desarrollo sostenible y/o ética ambiental. También, a nivel institucional, se hacen esfuerzos para promover el cuidado ambiental a nivel local y para reducir y mitigar el impacto ambiental derivado de su accionar.	Poco satisfactorio	Cuasi-satisfactorio	Cuasi-satisfactorio	Proponer proyectos de I+D, con impacto ambiental (Proyecto de reciclajes de botellas, de manejo de desechos de la mecánica, etc.)	Pendiente
						Planificar actividades académicas en el plan instruccional teniendo como ejes transversal de educación ambiental a través del cumplimiento de las mallas y PEAs de la asignaturas .	Realizada
						Planificar actividades académicas y campañas que promuevan el cuidado ambiental desde las carreras	Realizada
Docencia	Formación en valores y desarrollo de habilidades blandas	La institución contempla, como parte del proceso de formación integral de los estudiantes, acciones orientadas a la formación en valores, desarrollo y adquisición de habilidades blandas que permitan a los estudiantes contribuir al desarrollo productivo del país, a la vigencia del orden democrático, y ejercer una ciudadanía activa.	Poco satisfactorio	Cuasi-satisfactorio	Cuasi-satisfactorio	Proponer proyectos, programas, talleres, charlas, campañas, para fortalecer la formación de valores en cada una de las carreras y desarrollo de habilidades blandas.	Realizada
						Revisar la mallas y PEAs de las carreras que tienen asignaturas orientadas a la formación en valores y habilidades blandas.	Pendiente
						Revisar y actualizar la normativa de acuerdo al RRA 2023 y aprobación por el OCS.	Realizada
						Planificar talleres y campañas para la formación de valores y el desarrollo de las habilidades blandas.	Realizada
Docencia	Formación práctica en el entorno académico	Existe un sistema para la formación práctica en el entorno académico, normado al interior de la institución, que busca desarrollar en los estudiantes habilidades de	Cuasi-satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Revisar la guía para la práctica en donde se justifique la utilización de los talleres, laboratorios o ERAs.	Realizada

		<p>pensamiento y destrezas sensoriales y motoras requeridas para el trabajo profesional. El sistema tiene como elementos a las asignaturas de las unidades de organización curricular profesional y básica que tienen un componente práctico significativo. Cada asignatura cuenta con una guía de clases prácticas para los estudiantes que hace operativo el componente práctico del programa de estudio de la asignatura (PEA). La formación práctica se desarrolla en aulas, laboratorios, talleres y otras áreas, cuya existencia, equipamiento, insumos y otros recursos, así como el número de puestos de aprendizaje, garantizan la base material adecuada para este proceso de formación. Las actividades de formación práctica se desarrollan en forma segura.</p>				<p>Seguir y evaluar el cumplimiento de las actividades de formación complementaria por carrera</p>	Realizada
						<p>Planificar actividades en los laboratorios, talleres, entorno reales de aprendizaje de acuerdo a los contenidos procedimentales programados en la matriz micro curricular.</p>	Realizada
						<p>Actualizar las normas de seguridad para el buen uso de talleres, laboratorios y ERAs.</p>	Realizada
Docencia	Formación práctica en el entorno laboral real	<p>Existe y funciona adecuadamente, un sistema para la formación práctica en el entorno laboral real que tiene como objetivos desarrollar en los estudiantes nuevas habilidades de pensamiento, destrezas sensoriales y motoras, hábitos y actitudes requeridos para el trabajo profesional, y consolidar las capacidades prácticas adquiridas en el entorno académico, en integración con los factores tecnológicos y socio laborales propios del entorno laboral real, cuyos escenarios concretos son las entidades formadoras, correctamente seleccionadas, con las que el instituto mantiene compromisos mutuos debidamente formalizados. El Sistema tiene como elementos a los diferentes</p>	Cuasi-satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	<p>Elaborar la normativa interna de acuerdo al RRA2023; y esta debe ser aprobada por el OCS.</p>	Realizada
						<p>Gestionar la firma de convenios con entidades receptoras para las prácticas de acuerdo a campos específico.</p>	Realizada
						<p>Asignar tutores académicos, para los proyectos de integración curricular dirigidos desde los ERAs.</p>	Realizada
						<p>Elaborar el Manual Operativo para la formación práctica en el entorno real.(ERAs)</p>	Realizada

		períodos de prácticas planificados en el entorno laboral real. La formación práctica en el entorno laboral real está normada al interior de la institución, se planifica y es objeto de seguimiento, control y evaluación adecuados. Se garantiza la seguridad y salud laboral de los estudiantes.					
Docencia	Funcionamiento de la biblioteca	La institución cuenta con una biblioteca que constituye un centro de difusión cultural para la comunidad educativa y su entorno, realiza formación de usuarios, posee un sistema informático específico que facilita su gestión y permite el acceso remoto al catálogo automatizado del acervo y a los documentos en formato digital. Su funcionamiento está normado internamente y se encuentra a cargo de personal con preparación específica. Cuenta con condiciones adecuadas para el trabajo de los usuarios.	Cuasi-satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Planificar, organizar y divulgar las actividades de formación del usuario de la Biblioteca .	Realizada
						Actualizar la normativa de funcionamiento de la biblioteca 2023	Realizada
Docencia	Acervo de la biblioteca y relación de la biblioteca con las asignaturas y carreras	La biblioteca cuenta con un acervo que responde a las necesidades de formación integral de los estudiantes y se relaciona con las asignaturas y carreras de la institución, a efectos de lograr la máxima eficacia en la satisfacción de las necesidades de bibliografía de consulta para los estudiantes, en la respuesta de los servicios de la biblioteca a los requerimientos de la docencia y en la contribución de los profesores al procesamiento de los documentos bibliográficos que se incorporan al acervo; para ello existe una normativa interna y un plan de adquisiciones, en cuya elaboración participan los coordinadores de las carreras y de los colectivos de asignaturas.	Poco satisfactorio	Cuasi-satisfactorio	Cuasi-satisfactorio	Actualizar las referencias bibliográficas desde la biblioteca virtual e-libro ISU-ISTER, que sirven de fuente de consulta para los docentes y estudiantes y en los planes curriculares de cada asignatura.	Realizada
						Ejecutar el plan de adquiredores de libros digitales comerciales y de la biblioteca virtual de acuerdo al requerimiento de cada carrera y la nueva oferta académica de tercer nivel y cuarto nivel	Pendiente

3.5 CRITERIO 05– INVESTIGACIÓN+DESARROLLO E INNOVACIÓN

Ejecución del Plan de Mejora 2023		FUENTE :AUTOEVALUACIÓN 2023-1	Año de ejecución 2022		Año de ejecución 2023		
Criterio	Indicador	Estándar	Línea base	Meta Alcanzada 2022	Meta Alcanzada	Actividad	Estado
Investigación Desarrollo e Innovación	Investigación y desarrollo	El instituto cuenta, como parte del PEDI, con una planificación estratégica de I+D, que se compone de líneas, programas y proyectos, correctamente formulados. La planificación está sustentada, principalmente, en la necesidad de encontrar las respuestas cognitivas y las soluciones tecnológicas que se requieren para la transformación directa del entorno a través de la vinculación con la sociedad, y para el perfeccionamiento del desarrollo de las funciones sustantivas. Los estudiantes participan en la actividad de I+D dirigidos por sus profesores y esta constituye un espacio de aprendizaje para ellos. Los proyectos de I+D se ejecutan satisfactoriamente, son objeto de seguimiento, control y evaluación y se logran sus objetivos. La intensidad del accionar en I+D se corresponde con el número de profesores que dispone la institución. La planificación de I+D en todos sus niveles y los resultados de la ejecución de los proyectos son objeto de debate en la comunidad académica. La actividad de I+D está normada al interior de la institución y se desarrolla con altos estándares éticos.	Cuasi-satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Desarrollar un plan de aprendizaje para estudiantes que participan en proyectos de I+D+i.	Realizada
						Levantar la información sobre demandas sociales relacionadas con actividades de I+D+i	Realizada
						Aprobar el Código de Ética de Investigación por el OCS.	Realizada
						Actualizar el Modelo de I+D+i. Incorporando las demandas sociales	Realizada
						Completar información sobre actividades de I+D+i 2023-2024	Realizada
Investigación Desarrollo e Innovación	Publicaciones y eventos científicos y técnicos	al menos 0,5	0.6	1	0,8	Publicar en el sitio web institucional un resumen sobre las publicaciones realizadas y la	Realizada

						participación en eventos científicos de los docentes e investigadores del RU (Universitario Rumiñahui).	
						Validar los registros de publicaciones y eventos científicos ingresados por cada docente. Esto se realizará posterior al desarrollo del sistema informático.	Pendiente
						Actualizar información sobre las publicaciones realizadas y participación en eventos científicos de los docentes investigadores del RU (Universitario Rumiñahui).	Pendiente
						Desarrollar de un sistema informático para la gestión de publicaciones y eventos científicos acorde a las necesidades.	Pendiente
Investigación Desarrollo e Innovación	Innovación y capacidad de absorción	El instituto es una entidad que innova, sistemáticamente, en la ejecución de las tres funciones sustantivas, y en sus áreas de producción o de prestación de servicios, si esto último fuera el caso. Es, además, un agente que impulsa la innovación en las entidades beneficiarias de sus proyectos de vinculación y en su entorno en sentido general. El potencial innovador de la institución tiene como una base importante la existencia y funcionamiento de un sistema para identificar, adquirir, asimilar, transformar	Poco satisfactorio	Cuasi- satisfactorio	Cuasi- satisfactorio	Aumentar la cantidad de proyectos de I+D que desembocan en actividades de vinculación y/o transferencia tecnológica.	Pendiente
						Aprobar la planificación operativa anual de innovación y capacidad de absorción .	Realizada
						Fomentar la inclusión de criterios de innovación en los	Pendiente

		y aprovechar conocimiento externo y, también, el que se genera internamente. La existencia y el funcionamiento del sistema están normados.			proyectos de maestrías tecnológicas.	
					Actualizar y aprobar la normativa y el sistema de gestión para que incluya la capacidad de absorción institucional.	Pendiente
					Priorizar los proyectos innovadores que desembocaron en proyectos de transferencia tecnológica y vinculación con la sociedad.	Realizada

3.6 CRITERIO 06– VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Ejecución del Plan de Mejora 2023		FUENTE :AUTOEVALUACIÓN 2023-1	Año de ejecución 2022		Año de ejecución 2023		
Criterio	Indicador	Estándar	Línea base	Meta Alcanzada 2022	Meta Alcanzada	Actividad	Estado
Vinculación con la sociedad	Planificación y ejecución de la vinculación con la sociedad	La institución cuenta, como parte del PEDI, con una planificación estratégica de la vinculación con la sociedad, que se compone de programas y proyectos correctamente formulados. La planificación está sustentada, principalmente, en un diagnóstico participativo sobre las necesidades y desafíos del entorno y en las capacidades del cuerpo de profesores. Los estudiantes participan en los programas y proyectos de vinculación con la sociedad dirigidos por sus profesores y este constituye un espacio de aprendizaje para ellos. Los proyectos de vinculación con la sociedad se ejecutan satisfactoriamente, son objeto de seguimiento, control y evaluación y se logran sus objetivos. La intensidad del accionar en vinculación con la sociedad	Cuasi-satisfactorio	Cuasi-satisfactorio	Satisfactorio	Realizar el seguimiento, control y ejecución de los proyectos de vinculación del año 2023.	Realizada
						Socializar con la comunidad y con los beneficiarios de proyectos de vinculación los resultados obtenidos en la ejecución de los proyectos 2023	Realizada
						Incrementar el número de proyectos de vinculación por carrera en el año 2024	Pendiente

		se corresponde con el número de profesores que dispone la institución. Tanto la planificación como los resultados de los proyectos de vinculación se divulgan y debaten en la comunidad académica; los beneficiarios participan activamente desde la construcción de los proyectos hasta la valoración de los resultados. Los procedimientos para la gestión de la vinculación con la sociedad se encuentran normados.					
Vinculación con la sociedad	Presencia de la institución en la comunidad	La institución constituye un actor social relevante en el espacio geográfico en el cual se desenvuelve; lo cual se refleja en la inserción que tiene en la vida comunitaria a través de los espacios que ofrece y mediante su participación en los acontecimientos más relevantes de la vida social y cultural de su entorno.	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Consolidar nuevas relaciones interinstitucionales para auspiciar y participar en eventos culturales, sociales y deportivos de la comunidad.	Realizada
						Incentivar la profesionalización en estudiantes de tercero de bachillerato.	Realizada

Resumen

TOTAL DE ACCIONES DE MEJORAS (ACTIVIDADES)	REALIZADAS	PENDIENTE A CUMPLIR 2024
161	133	28
	83 %	

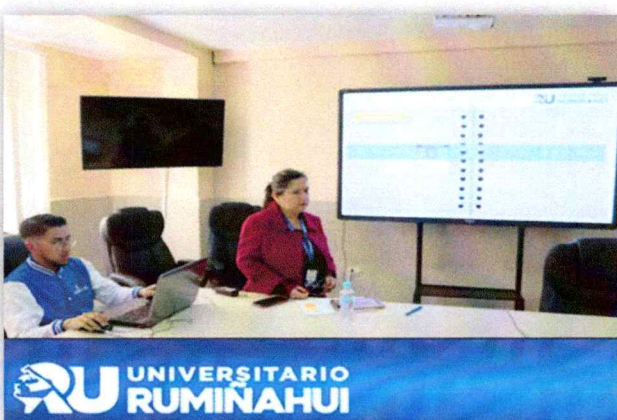
BIBLIOGRAFÍA

- *Asamblea Nacional República del Ecuador - LOES. (Reforma, 2018). Ley Orgánica de Educación Superior (LOES). Quito.*
- *Asamblea Nacional República del Ecuador - Reglamento a la LOES. (2019). Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior LOES. Quito.*
- *CES. (2023). Reglamento de Régimen Académico. Quito. Consejo de Educación Superior (CES). (2023).*
- *Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesores Investigador del Sistema de Educación Superior (CES). Quito.*
- *Modelo de evaluación externa 2024 con fines de acreditación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos (caces). Quito*

- *OCS. (2017). Plan de Mejora 2017-2018. Rumiñahui: ISTER .*
- *OCS. (2019). Plan de Mejora 2019-2020. Rumiñahui: ISTER.*
- *OCS. (2020). Plan de Mejora 2020-2021. Rumiñahui : ISTER.*
- *OCS. (2021). Plan de Mejora 2020-2021. Rumiñahui : ISTER.*
- *OCS. (2022). Plan de Mejora 2020-2021. Rumiñahui : ISTER*
- *OCS. (2022). Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022 –2025 del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui” . Sangolquí , Rumiñahui, Pichincha : ISTER.*

ANEXOS

FASE 4. ACTUAR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN (ELABORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA 2023)



- Reuniones realizadas al seguimiento a las acciones de mejoras por cada indicador de gestión (KPIs) del Plan de Mejora 2023.



